

NOTA GUOC N° 360/2024

Señor

Abg. Agustín Encina Director,

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL GRUPO HABITACIONAL AEROPUERTO"- ID N° 452.341

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. El requisito podría resultar limitante/excluyente.

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario: *Certificados de satisfacción observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA: Se mantiene la solicitud de presentación Certificados de satisfacción sobre la labor realizada (...), ya que el documento será utilizado para evaluar el desempeño del oferente en otros contratos similares.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda. Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario: Res. 4401/23 - Art. 39 Difusión de Llamados convencionales observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión.

RESPUESTA: La observación será tenida en cuenta.

3 - Documentos del SICP

No remiten autorizaciones. Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (PLANOS FIRMADOS, MADES, PERMISO MUNICIPAL).

RESPUESTA: Se adjunta planos firmados, resolución ambiental y solicitud del permiso municipal con mesa de entrada, atendiendo que está contemplado que la contratista realice las gestiones para el Permiso Municipal, luego de la aprobación de proyecto ejecutivo.

4 - Especificaciones Técnicas

Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes. Con relación al certificado de calidad exigido se solicita:

1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Comentario: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita justificar por qué dicho requisito resulta técnicamente indispensable.

RESPUESTA: 1. Las Certificaciones ISO establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no guardan relación a los procesos de calidad, sino a las distintas Normas y criterios de diseño, requisitos técnicos, métodos de ensayo, tecnología de producción, recomendaciones de uso aplicables a tubos y accesorios de fundiciones dúctil, así como la fijación de elementos de corrosión, dimensiones de acoplamiento y especificaciones de tubos y uniones, conforme a los distintos tipos de materiales utilizados para la fabricación de los ítems

Unidad Operativa de Contrataciones

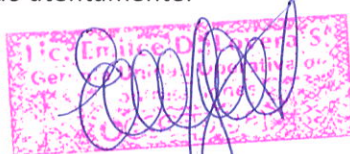
requeridos en el llamado, como: válvula compuerta con brida, válvula mariposa, uniones universales, bridas entre otros, que cuentan con exigencias mínimas de producción o fabricación.

2. Si bien estas normas ISO no inciden en la ejecución del contrato, las mismas componen las especificaciones mínimas de fabricación o producción de los tubos y accesorios requeridos en el llamado.

3. Estas normas ISO no forman parte de las certificaciones exigidas a empresas, sino a las normas mínimas para la fabricación de tubos o accesorios utilizados en sistemas hidráulicos. Se solicita que las empresas provean de materiales fabricados bajo estas normas, ya sea de fabricación propia o como distribuidores.

4. Asimismo, no fueron establecidas certificaciones equivalentes, debido a la especificidad de las normas de fabricación para sistemas hidráulicos sometidas a presión.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Emilce D. Lovera
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.